

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-2026-EPS SEDALORETO SA-GG

Iquitos, 07 de enero de 2026.

VISTO:

El Informe 002-2026-EPS SEDALORETO S.A.- GG-ORH de fecha 06 de enero de 2026, de la Sub Gerencia de Recursos Humanos; el proveído de la Gerencia General de fecha 07 de enero de 2026, que dispone proseguir con los trámites para concurso interno, y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDALORETO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima, cuyo accionariado está suscrito y pagado en su totalidad por la Municipalidades Provinciales de Maynas, Alto Amazonas, Requena, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión. Su ámbito de competencia es la localidad de Iquitos, Yurimaguas y Requena. Incorporada al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) por el Consejo Directivo del OTASS a través de su Sesión N° 012-2017, de fecha 22 de junio de 2017, acuerdo que fue ratificado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS mediante Resolución Ministerial N° 262-2017-VIVIENDA, de fecha 11 de julio del 2017;



Firmado digitalmente por:
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 08:34:01-0500



Firmado digitalmente por:
ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 09:24:39-0500



Firmado digitalmente por:
CASAFRANCA GARCIA Guillermo Alfonso FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/01/2026 10:31:42-0500

Que, en atención a lo contemplado en la Directiva N° 001-2025-EPS SEDALORETO S.A./GG se recomienda que mediante acto resolutivo se realice la conformación del Comité del Concursos Interno de méritos a llevarse a cabo del 12 de enero hasta el 30 de enero del presente año.

Que, mediante Informe 002-2026-EPS SEDALORETO S.A.- GG-ORH de fecha 06 de enero de 2026, el Sub Gerente de Recursos Humanos, propone la conformación de Comité del Concurso Interno de Méritos de plazas vacantes y presupuestadas en la EPS SEDALORETO S.A., conforme se aprecia del cuadro presentado, en el referido informe.

Que, siendo esto así, es necesario designar al **Comité del Concurso Interno de Méritos de plazas vacantes y presupuestadas en la EPS SEDALORETO S.A.** a fin de que el proceso solicitado se desarrolle dentro de las normas y reglamentos vigentes, como es la Directiva N° 001-2025-EPS SEDALORETO S.A./GG aprobada por Resolución de Gerencia General N° 171-2025-EPS SEDALORETO SA-GG de fecha 21 de julio de 2025.

Estando a lo expuesto, con la visación de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría jurídica, Gerencia de Desarrollo y Presupuesto y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto vigente:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Conformación del COMITÉ DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS DE PLAZAS VACANTES Y PRESUPUESTADAS EN LA EPS SEDALORETO S.A. – 2026, según propuesta realizada por la Sub Gerencia de Recursos Humanos, comité que estará conformado de la siguiente manera:

| Nº | CANTIDAD | CARGO ESTRUCTURAL | ÓRGANO - UNIDAD ORGÁNICA DE DEPENDENCIA | COMITÉ DEL CONCURSO INTERNO DE MÉRITOS |
|----|----------|---------------------------------------|---|--|
| 01 | 01 PLAZA | Analista en Estadística e Indicadores | Gerencia de Desarrollo y Presupuesto | <p>MIEMBROS TITULARES</p> <ul style="list-style-type: none"> 👉 Gerente de Administración y Finanzas. 👉 Jefe de la Oficina de Recursos Humanos o quien haga sus veces. 👉 Gerente de Desarrollo y Presupuesto. <p>MIEMBROS SUPLENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> 👉 Gerente de Asesoría Jurídica. 👉 Sra. Etelvina Zamanta Paredes Gutiérrez (en su condición de representante de la Oficina de Recursos Humanos). 👉 Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones. |

ARTICULO SEGUNDO: ESTABLECER que el Comité del Concurso Interno designado en el artículo primero de la presente resolución, conducirán los procedimientos del Concurso Interno de Méritos de Plazas Vacantes y Presupuestadas en la EPS SEDALORETO S.A. – 2026, en estricta aplicación de la Directiva N° 001-2025-EPS SEDALORETO S.A./GG.



EPS
SEDALORETO S.A.

#EPS en RAT
Empresa prestadora de servicios de saneamiento en Régimen de Apoyo Transitorio



Firmado digitalmente por:
CARDENAS MUÑOZ Misael Diogenes FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 08:34:22-0500

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 01-2026-EPS SEDALORETO SA-GG

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que el jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones que, proceda a publicar la presente resolución en el Portal de transparencia Institucional de la EPS SEDALORETO S.A. (www.sedaloreto.com.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CUMPLASE



Firmado digitalmente por:
ROJAS PANDURO Johnny Wesley FAU 20103745293 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/01/2026 09:25:15-0500



ING. RAÚL ADOLFO LINARES MANCHEGO
GERENTE GENERAL
EPS SEDALORETO S.A.

Firmado digitalmente por:
CASAFRANCA GARCIA Guillermo Alfonso FAU 20103745293 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 12/01/2026 10:32:00-0500